



JUZGADO DIECIOCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA

FIJACIÓN EN LISTA ART 110 C. G. P

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	HORA	INICIAL	FINAL	TERMINO	MOTIVO
VERBAL	2022-00389	CERTAIN & PEZZANO GRUPO INMOBILIARIO	JHONATAN GUTIEREZ SANIN	8 A.M. a 5 P.M	24/05/2022	31/05/2022	3 días	INFORME SOBRE ERROR DE RADICACION

Se deja constancia que en el expediente 2022-00389 por error de secretaria se agregó a tyba y al expediente auto de fecha 17 de mayo de 2022, notificado en estado 75 del 18 de mayo de los corrientes, correspondiente a la inadmisión del proceso 2022-00390, por lo que en este orden de ideas, se pone en conocimiento que este despacho a la fecha no ha emitido pronunciamiento sobre la admisión de la demanda radicada 2022-00389 y que se procederá a notificar correctamente el auto inadmisorio de la demanda 2022-00390.

La presenta lista se fija en la secretaria, en la página web del Juzgado, por el término de un (01) día, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022), a las 8:00 a.m hasta las 5:00 p.m., el Traslado correrá por el término de tres (03) días en concordancia con lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P.

CAMILA ANDREA MUÑOZ BOLAÑO
SECRETARIA